MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Recursos posibles y defensa de las partes

Proceso monitorio europeo

MCHM ABOGADOS

Chiarappa Molinari Maquiavelo Abogados

Remedios para el demandante si la solicitud de requerimiento europeo de pago está incompleta, contiene errores, requiere modificación o es rechazada

Se le puede pedir al demandante que complete o rectifique la solicitud.
Se le puede ofrecer al demandante una orden europea de pago por una parte de la reclamación.
El demandante puede optar por retirar la solicitud y proseguir con el asunto mediante un proceso civil ordinario.
La solicitud del demandante puede ser desestimada si es manifiestamente infundada o inadmisible.

MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Opciones de defensa para el deudor en el Estado miembro de origen si se emite una orden europea de pago

El deudor puede presentar un formulario de oposición dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la orden.
El deudor puede solicitar una revisión de la orden en circunstancias excepcionales, como por ejemplo si no pudo defenderse por causa de fuerza mayor o si la orden se emitió por error.
Si la oposición o la solicitud de revisión tiene éxito, la orden se declarará nula y sin efecto.

MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Ejecución de la orden europea de pago en otros Estados miembros

Una orden ejecutable del Estado miembro de origen se reconoce y ejecuta en otros Estados miembros sin necesidad de más trámites.
Pueden aplicarse excepciones en circunstancias limitadas, por ejemplo, si la orden es contraria al orden público del Estado miembro de ejecución o si no se notificó debidamente la orden al deudor.

MCHM ABOGADOS

Chiarappa Molinari Maquiavelo Abogados

Principios generales del procedimiento de requerimiento europeo de pago

El procedimiento está diseñado para ser rápido y eficiente, enfocado en obtener una sentencia sin necesidad de una audiencia.
El demandante debe soportar la carga de la prueba para establecer su reclamación.
El deudor tiene derecho a defenderse y a impugnar la orden.
El procedimiento está sujeto a los principios generales del Derecho de la Unión Europea, como el derecho a un juicio justo y el principio de proporcionalidad.

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

MCHM ABOGADOS

www.mchmabogados.es

info@mchmabogados.es
950 106 453